

Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE, VIDAURRE CHOCOOJ
 Nit Emisor: 103541004
 DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOOJ
 2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 8CD7BE97-A2B1-411E-AA37-ACBABA9D4A0A
 Serie: 8CD7BE97 Número de DTE: 2729525534
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2023 07:54:44
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 07:54:45
 Moneda: GTQ


#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/09/2023) al (30/09/2023), según contrato número MEM-689-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



JM con Tim


DESPECHO DEL DIRECTOR
 Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
 DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-689-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-379-2023, en donde se trasladó la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-017-2023, e informe de credencial número DCM-INF-INS-CRED-011-2023, para que se proceda como corresponda con relación a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado "EL SALAMO".
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-572-2023, en donde se trasladó la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-022-2023, e informe de credencial número DCM-INF-INS-CRED-009-2023, para que se proceda como corresponda con relación a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado "RIVERAS DEL RIO".
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-573-2023, en donde se trasladó la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-024-2023, e informe de credencial número DCM-INF-INS-CRED-002-2023, para que se proceda como corresponda con relación a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado "LOS BOLOS 2".
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-574-2023, en donde se trasladó la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-023-2023, e informe de credencial número DCM-INF-INS-CRED-019-2023, para que se proceda como corresponda con relación a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado "PROYECTO MINERO CERRO COLORADO".
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-586-2023, en donde se plasman las recomendaciones técnicas realizadas al Derecho Minero denominado "MINA MARIA DOLORES", derivadas de la inspección técnica realizada al mismo.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-597-2023, en donde se trasladó la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-027-2023, e informe de credencial número DCM-INF-INS-CRED-021-2023, para que se proceda como corresponda con relación a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado "REAL MADRID".
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-598-2023, en donde se trasladó la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-028-2023, e informe de credencial número DCM-INF-INS-CRED-017-2023, para que se proceda como corresponda con relación a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado "REAL MADRID".
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-599-2023, en donde se trasladó la solvencia técnica, número DCM-CRED-SOL-029-2023, e informe de credencial número DCM-INF-INS-EXT-094-2023, para que se proceda como corresponda con relación a la solicitud de credencial de exportación del derecho minero de explotación denominado "CIENAGA LARGA".

- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-607-2023, en donde se plasman las recomendaciones técnicas realizadas al Derecho Minero denominado "COMERCIALIZADORA CORDON" derivado de la inspección técnica realizada al mismo.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-608-2023, en donde se plasman las recomendaciones técnicas realizadas al Derecho Minero denominado "SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADO EL TERCERÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SEXT-037-08, UBICADO EN LA ALDEA TIERRA COLORADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA ARADA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA", derivado de la inspección técnica realizada al mismo.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-609-2023, en donde se plasman las recomendaciones técnicas realizadas al Derecho Minero denominado "CAPAROSA" derivado de la inspección técnica realizada al mismo.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-272-2023, en donde se detallan las obligaciones técnicas del derecho minero de explotación denominado "EL VADO" con base a la hoja de trámite No. HT-DGM-UIP-337-2023.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-273-2023, en donde se detallan las obligaciones técnicas del derecho minero de explotación denominado "EL VADO" con base a la hoja de trámite No. HT-DGM-UIP-334-2023.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-274-2023, en donde se detalla en las obligaciones técnicas del derecho minero de explotación denominado "EL VADO" con base a la hoja de trámite No. HT-DGM-UIP-331-2023.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-092-2023, en donde se sanciona al Derecho Minero de explotación denominado "CANTERA LAS HUERTAS" por no implementar las recomendaciones realizadas en los informes de inspección de los años 2013, 2015, 2018, 2019 y del año 2020.
- Brinde apoyo en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-095-2023, en donde se recomienda iniciar con el trámite de caducidad al Derecho Minero denominado "CANTERA ORO" por no presentar actividades de explotación minera en los últimos 3 años.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en realiza inspección al Derecho Minero denominado "Calera San Miguel", por solicitud de credencial de exportación del material denominado cal hidratada y carbonato de calcio.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del plan de trabajo y metodología de explotación minera, al Derecho Minero denominado "CALERA SAN MIGUEL".

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección técnica a un área en los alrededores de Villa Nueva, Ciudad de Guatemala, debido a denuncia de explotación ilegal del material denominado Pomez.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-107-2023, realizada al derecho minero de explotación denominado "CANTERA ORO", para dar cumplimiento a la programación establecida del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-119-2023, realizada al derecho minero de explotación denominado "COMERCIALIZADORA CORDON", para dar cumplimiento a la programación establecida del Departamento de Control Minero.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-123-2023, realizada al derecho minero de explotación denominado "CAPAROSA", para dar cumplimiento a la programación establecida del Departamento de Control Minero.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-125-2023, realizada al derecho minero de explotación denominado "SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA DENOMINADO EL TERCERÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SEXT-037-08, UBICADO EN LA ALDEA TIERRA COLORADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LA ARADA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA", para dar cumplimiento a la programación establecida del Departamento de Control Minero.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en el análisis de los informes de inspección: : SCDM-INF-INS-EXT-213-2013, SCDM-INF-INS-EXT-178-2015, SCDM-INF-INS-EXT-111-2018, SCDM-INF-INS-EXT-143-2019, DCM-INF-INS-EXT-116-2020, comparados con el informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-106-2023 constatando que a la fecha no se han implementado las recomendaciones plasmadas en los informes de inspección indicados anteriormente.

Atentamente,

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
DPI No. (2945477031601)

Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero
GUATEMALA, C. A.

Aprobado
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

